

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y seis minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 18 de febrero del año 2016: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Ab. José Flores Sánchez, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente, la sesión. El Concejal Baquerizo me ha pedido la palabra para plantear una reforma al orden del día".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Gracias señor Alcalde. La reforma, la una es el conocimiento de la licencia presentada por el Concejal Jorge Pinto Yunes, que iría como punto 1.1; y el otro para una nota de pesar para el Maestro Ryuhei Kobayashi, quien lamentablemente falleció. Lo elevo como moción".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Considere la presencia de la Concejala Alman".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Se incorpora a la sesión la Concejala María del Carmen Alman, lo que para efecto de votación están presentes once (11) Concejales".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyada por los Concejales Zaida Loayza, José Flores, Gustavo Navarro, Raúl Gaibort, Manuel Samaniego, Consuelo Flores, Luzmila Nicolalde y Josue Sánchez. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado de la votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Zaida Loayza, José Flores, Gustavo Navarro, Raúl Gaibort, Manuel Samaniego, Consuelo Flores, Luzmila Nicolalde y Josue Sánchez, en el sentido de que se modifique el orden del día para incluir los puntos **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia, por el día 18 de febrero de 2016, presentada por el Concejal Jorge Pinto Yunes y **5.-** Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora

el deceso del Maestro RYUHEI KOBAYASHI, han votado a favor los once (11) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR LOS PUNTOS 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, POR EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016, PRESENTADA POR EL CONCEJAL JORGE PINTO YUNES Y 5.- RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DEL MAESTRO RYUHEI KOBAYASHI**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día, que tiene relación con licencias solicitadas por los concejales que se detallan".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia, por el día 18 de febrero de 2016, presentada por los Concejales: MSc. Susana González Rosado y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero. 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia, por el día 18 de febrero de 2016, presentada por el Concejal Jorge Pinto Yunes".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el primer punto del orden del día. Concejal Manuel Samaniego".- EL CONCEJAL SAMANIEGO: "Señor Alcalde, elevo a moción el punto número uno y uno uno del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Manuel Samaniego, apoyo de los Concejales Flores, Morales, José Flores, Navarro, Alman, Loayza, Baquerizo, entre otros. Señor Secretario, tome votación, proclame su resultado e incorpore a sus alternos respectivos".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Morales, José Flores, Navarro, Alman, Loayza, Baquerizo, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto número uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA, PRESENTADAS POR LAS CONCEJALES MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO Y JORGE PINTO YUNES, POR EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016. Con su** *venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la Sesión, los señores Concejales Raúl Gaibort, Jenny Laz Vera y Narcisa Murillo Agosto, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto dos del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 11 de febrero de 2016".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto dos del orden del día, además de recordarle que por tratarse del acta de sesión a aquellos concejales o concejales que no hubieran acudido a esa sesión, deberán abstenerse. Concejala Consuelo

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 | 3

Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto número dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de los Concejales Morales y Narcisa Murillo. Concejales Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Sírvese considerar mi abstención por no haber estado presente".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Considere mi abstención".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Considere las abstenciones por estar legalmente interpuestas. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, abstención; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Morales, Murillo, Navarro y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto número dos del orden del día, han votado a favor doce (12) concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Ing. Manuel Samaniego Zamora y Lcda. María del Carmen Alman Corozo. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2016**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 3.1. **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, que tiene por objeto formalizar el financiamiento municipal por un monto de US\$ 2'575.210,50 para los gastos administrativos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, establecidos en el Presupuesto de Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, que se detalla en el documento Anexo que forma parte de este Convenio. 3.2. **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, que tiene por objeto formalizar la incorporación al Plan de Regeneración Urbana para su ejecución por parte de Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal, de los proyectos que se le delega y que se encuentran contenidos en el Plan de Obras del año 2016, por el valor de 30'774,922.23. Para el efecto, la Municipalidad transferirá los recursos previstos a tal Fundación, la que se someterá a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable. 3.3. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA**

FUNDACIÓN ENCUENTRO, con la finalidad de formalizar la entrega de un aporte económico municipal por la suma total de US\$ 70,280.00, lo que permitirá ayudar a cubrir parte de los gastos de las diversas actividades que realiza tal Fundación en la operación del Centro de Nutrición Infantil No. 1, en el presente ejercicio económico (año 2016); aporte que se da como una forma de apoyar programas de voluntariado en beneficio de la niñez de escasos recursos económicos del Cantón. **3.4. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PLAYAS**, que tiene por objeto transferir en forma gratuita una (1) camioneta Marca Chevrolet, Doble Cabina, Disco 213, Placa GXM-368. *Señor Alcalde, dejo constancia que se incorporó a la sesión, el Concejal Lcdo. Luis Murillo, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes*.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el tercer punto del orden del día, con sus cuatro numerales. Concejal Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “Señor Alcalde, con su venia y por supuesto la consulta, luego de haber revisado. En casi dos años de ejercicio, hemos siempre sido muy atentos a lo que se trata en presentación de balances y presupuestos. Tal vez si estuviera el Econ. Stracuzzi podría informar. Tenemos el documento en general que nos entregaron y en el anexo 20, en el resumen de valores presupuestados en el 2016 en cuanto a obras, el valor que ahí se estima, es de US\$32'394.555; el presupuesto de obras que está sustentado acá tiene una diferencia de casi dos millones de dólares, queríamos saber por qué, si no se hace ese ajuste directamente o no nos lo explican cuando nos dan o fue un error involuntario o esos aportes ya coinciden tanto con el de mantenimiento de obras que ya aprobamos la semana pasada y también con el de gastos administrativos. Solamente difiere en el gran total, producto de esta diferencia que tendría el de las obras”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Como eso no ha venido a través mío no puedo responderle, pero sí puedo decirle que el presupuesto de Siglo XXI no se ha alterado, de manera que la aprobación tiene que ser dentro del presupuesto original, tienen que cuadrar porque menos en estas circunstancias podemos autorizar incrementos de presupuestos”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “Al contrario, es una disminución del presupuesto”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Entonces será un debito que está esperando luego un crédito respectivo, porque tampoco vamos a disminuir un presupuesto, pero aumentarlo no”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “Al no tener una explicación, considere nuestra abstención”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Yo prefiero con sinceridad que si ustedes están de acuerdo, este particular tema se suspenda hasta la sesión que viene, para aprobarlo, porque a mí me gustan las cosas con absoluta transparencia y absoluta coincidencia además. Haga la explicación, pero a pedido mío, el presupuesto de Siglo XXI ni se altera para arriba ni se altera para abajo. Puede ser que haya alguna disminución de alguna obra que no se va a hacer y que se sustituya con otra que luego viene la ampliación correspondiente, pero dentro del marco del presupuesto aprobado”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “Habiendo hecho uso de la palabra, mociono para su aprobación el 3.1, 3.3 y 3.4”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “De acuerdo. Moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyo unánime. Tome votación señor Secretario, y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 | 5

Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Luis Murillo, Josue Sánchez, Carlos Luis Morales, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto número tres del orden del día en sus numerales uno, tres y cuatro, dejando suspendido el 3.2 hasta una próxima sesión, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 3.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL POR UN MONTO DE US\$ 2'575.210,50 PARA LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, QUE SE DETALLA EN EL DOCUMENTO ANEXO QUE FORMA PARTE DE ESTE CONVENIO. 3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ENCUENTRO, CON LA FINALIDAD DE FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL POR LA SUMA TOTAL DE US\$ 70,280.00, LO QUE PERMITIRÁ AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZA TAL FUNDACIÓN EN LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE NUTRICIÓN INFANTIL NO. 1, EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO (AÑO 2016); APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN. 3.4. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PLAYAS, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR EN FORMA GRATUITA UNA (1) CAMIONETA MARCA CHEVROLET, DOBLE CABINA, DISCO 213, PLACA GXM-368; CON EXCEPCIÓN DEL PUNTO 3.2. RESPECTO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA INCORPORACIÓN AL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA PARA SU EJECUCIÓN POR PARTE DE GUAYAQUIL SIGLO XXI FUNDACIÓN MUNICIPAL, DE LOS PROYECTOS QUE SE LE DELEGA Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PLAN DE OBRAS DEL AÑO 2016, POR EL VALOR DE 30'774,922.23. EL MISMO QUE QUEDA SUSPENDIDO HASTA UNA PRÓXIMA SESIÓN, DE CONFORMIDAD A LAS OBSERVACIONES**

EXPUESTAS EN EL TRATAMIENTO DEL MISMO.- **EL SEÑOR**

ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día".- **EL SEÑOR**

SECRETARIO: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los veintisiete (27) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar solicitados por los señores: BERTA VILLAMAR LEÓN; JAVIER IGNACIO CONFORME; JORGE AUGUSTO MIÑO ZOLLER; FLAVIO MEDARDO CORDERO ANDRADE Y JULIA DOLORES URGILÉS ESPINOZA; LEONOR MARIANA CRUZ y EUTQUIO VICTORIANO BURGOS; IVONNE CECILIA BAÑO SILVERA; JULIO ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ, VÍCTOR HUGO LÓPEZ REYES Y JAIME ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ; LAURA JANET VERA CRESPIÑ; MARÍA ESTHER ORTIZ DELGADO; MARÍA DEAMELA MAYESA CABRERA; CARLOS ALBERTO SUÁREZ SALVATIERRA y ROSEMARY CAROLINA CASTILLO CASTILLO; RAÚL ANTONIO RAMÓN GARZÓN; SEGUNDO HERMES CASTRO SALAZAR Y LUZ MARÍA VILLAFUERTE TEJADA; JUAN JIMÉNEZ CASTAÑEDA; GUISELLA BEATRIZ INTRIAGO MEDINA; SANTA BÁRBARA RUIZ SACON Y JORGE JOSÉ GOYES VERA; ENMA ADRIANA VERA ÁLAVA; EVA AMÉRICA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ Y CHRIS LÓPEZ; SANTOS VICENTE RAMÍREZ ALVARADO Y BENITA DELMIRA ROSADO BURGOS; CARLOS FRANCISCO RAMÍREZ HERRERA Y ESTRELLA NANCY MERA GUERRERO; JIMMY FABRICIO ACHI ARTEAGA; REYNEL OMAR RIVAS BOHÓRQUEZ Y MARY LILI CABRERA VÉLEZ; ROBERT SANTOS SALAS ZAMBRANO Y VIELCA YADIRA UBILLA VILLAMAR; JULIO ROBERTO ADRIÁN PAREDES; ALEXANDRA ELIZABETH MANTUANO COELLO; EMILIO VÍCTOR DUMES SÁNCHEZ; y, BRÍGIDA ISABEL MORA HIDALGO, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 95-0516-004; 60-2009-007; 91-1472-003; 73-0014-003; 91-4426-001; 91-1896-001; 42-1451-008; 58-1754-004; 60-2023-016; 91-2065-004; 56-0367-019; 91-1502-040; 27-0043-007; 86-0331-025; 86-0309-027; 91-1601-006; 60-1728-001; 59-2418-005; 91-1559-023; 60-2135-028; 59-2637-017; 91-0260-014; 59-2683-009; 84-0081-001; 91-1871-005; 86-0095-023; y, 59-2266-022".- **EL**

SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:**

"Señor Alcalde, para elevar a moción el punto cuatro del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Alman, con el apoyo de

los Concejales presentes. Señor Secretario, tome votación y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo.

Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los señores Concejales Baquerizo, Morales, Murillo y otros, en el sentido de que se apruebe el punto número cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS VEINTISIETE (27) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: BERTA VILLAMAR LEÓN; JAVIER IGNACIO CONFORME; JORGE AUGUSTO MIÑO ZOLLER; FLAVIO MEDARDO CORDERO ANDRADE Y JULIA DOLORES URGILÉS ESPINOZA; LEONOR MARIANA CRUZ Y**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 7

EUTIQUIO VICTORIANO BURGOS; IVONNE CECILIA BAÑO SILVERA; JULIO ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ, VÍCTOR HUGO LÓPEZ REYES Y JAIME ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ; LAURA JANET VERA CRESPIÑ; MARÍA ESTHER ORTIZ DELGADO; MARÍA DEAMELA MAYESA CABRERA; CARLOS ALBERTO SUÁREZ SALVATIERRA Y ROSEMARY CAROLINA CASTILLO CASTILLO; RAÚL ANTONIO RAMÓN GARZÓN; SEGUNDO HERMES CASTRO SALAZAR Y LUZ MARÍA VILLAFUERTE TEJADA; JUAN JIMÉNEZ CASTAÑEDA; GUISELLA BEATRIZ INTRIAGO MEDINA; SANTA BÁRBARA RUIZ SACON Y JORGE JOSÉ GOYES VERA; ENMA ADRIANA VERA ÁLAVA; EVA AMÉRICA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ Y CHRIS LÓPEZ; SANTOS VICENTE RAMÍREZ ALVARADO Y BENITA DELMIRA ROSADO BURGOS; CARLOS FRANCISCO RAMÍREZ HERRERA Y ESTRELLA NANCY MERA GUERRERO; JIMMY FABRICIO ACHI ARTEAGA; REYNEL OMAR RIVAS BOHÓRQUEZ Y MARY LILI CABRERA VÉLEZ; ROBERT SANTOS SALAS ZAMBRANO Y VIELCA YADIRA UBILLA VILLAMAR; JULIO ROBERTO ADRIÁN PAREDES; ALEXANDRA ELIZABETH MANTUANO COELLO; EMILIO VÍCTOR DUMES SÁNCHEZ; Y, BRÍGIDA ISABEL MORA HIDALGO, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 95-0516-004; 60-2009-007; 91-1472-003; 73-0014-003; 91-4426-001; 91-1896-001; 42-1451-008; 58-1754-004; 60-2023-016; 91-2065-004; 56-0367-019; 91-1502-040; 27-0043-007; 86-0331-025; 86-0309-027; 91-1601-006; 60-1728-001; 59-2418-005; 91-1559-023; 60-2135-028; 59-2637-017; 91-0260-014; 59-2683-009; 84-0081-001; 91-1871-005; 86-0095-023; Y, 59-2266-022.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del Maestro **RYUHEI KOBAYASHI**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto número cinco del orden del día, con el sentimiento de pesar por la muerte de este hombre que llegó acá y llegó para enseñar. Un gran músico y un hombre que supo comunicar lo que es el arte a quienes estuvieron muy ligados en la parte estética con él y también a quienes él como maestro logró transmitir esto. Lo elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo unánime de los Concejales presentes, añada el voto de quien habla. Señor Secretario, tome votación y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, respaldada unánimemente por los señores Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto número cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes; adicionándose el voto favorable del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL MAESTRO RYUHEI KOBAYASHI**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y

cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 25 de febrero de 2016, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y veinticinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL